

Informe impacto de la Covid-19 en Chile

basque
trade &
investment

28 abril 2020

+ Oficina de Chile



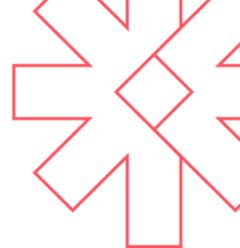
**BasqueTrade
& Investment**

Agencia Vasca de Internacionalización
Nazioartekotzeko Euskal Agentzia

GRUPO
spri
TALDEA



**EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO**
BASQUE GOVERNMENT



ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. IMPACTO ECONÓMICO	4
2.1. DATOS MACRO	4
2.1.1. Evolución del Producto Interior Bruto (PIB).....	4
2.2. IMPACTO MEDIDAS CONTRA EL CONTAGIO.....	5
2.3. IMPACTO DE LA CRISIS SANITARIA GLOBAL.....	5
3. MEDIDAS DE CONTENCIÓN ECONÓMICA	7
3.1. MEDIDAS ADOPTADAS	7
3.1.1. Reforzar el Presupuesto del Sistema de Salud.....	7
3.1.2. Proteger los ingresos de las familias chilenas	7
3.1.3. Proteger los puestos de trabajo y a las empresas que los generan.....	8
3.2. NUEVAS MEDIDAS ECONOMICAS EXTRAORDINARIAS	9
3.2.1. Protección a las familias	9
3.2.2. Apoyo a Pymes, emprendedores y empresas en general.	9
3.2.3. Ingreso familiar de emergencia	9
4. RESTRICCIONES	10



1. INTRODUCCIÓN

Al igual que el resto del mundo, Chile está siendo afectado por la pandemia mundial del Coronavirus y la Covid-19 lo que está causando un parón económico, productivo y grandes inversiones en salud con el fin de frenar esta pandemia.

Pero a su vez, Chile el pasado 18 de octubre del 2019 sufrió un estallido social con masivas manifestaciones y desórdenes públicos que duraron hasta mediados de diciembre y que supusieron un importante trastorno para la economía del país, con negocios cerrados durante mucho tiempo que causaron importantes pérdidas para sectores turísticos, comercio, hostelería, transporte, puertos y aeropuertos, etc., que supuso un fuerte frenazo a la economía.

La clase política en general sufrió y está sufriendo un desprestigio muy importante. El gobierno, con el fin de ir dando respuesta a las demandas surgidas del estallido social, empezó a proponer una serie de medidas económicas pro-equidad e igualdad y para poder apoyar las personas y empresas; especialmente pymes, que sufrieron un gran deterioro debido a los actos vandálicos que surgieron al alero del estallido social.

Todo esto supuso para Chile estar en una peor situación para poder afrontar con las mejores garantías todos los vaivenes y problemas para particulares y empresas que van asociados a esta pandemia mundial.

Gracias a que históricamente Chile ha tenido un buen control de sus finanzas, dispone de fondos soberanos en el extranjero que se están usando para intentar hacer frente a todos estos desafíos.

En lo que respecta al efecto en la salud que está teniendo el Coronavirus en los ciudadanos chilenos, hoy; 13 de abril, Chile cuanto con más de 7.500 infectados y registra 80 muertes¹, lo que indica que a pesar de todo, se está controlando de una buena forma el virus, aunque hay que estar alerta ya que se está entrando en el invierno y otras enfermedades típicas de esta época del año como el virus sincicial o la influenza (gripe), pueden colapsar un sistema de salud ya de por si más ineficiente que el del resto de países de la OCDE, siendo que Chile cuenta en la actualidad con 2,2 camas por cada mil habitantes, muy inferior a la media mundial.²

¹ Informe diario entregado por el Ministerio de Salud de Chile. Considera los afectados hasta las 21 horas del día anterior

² <https://www.indexmundi.com/g/r.aspx?v=2227&l=es>



2. IMPACTO ECONÓMICO

2.1. DATOS MACRO

El impacto económico que va a sufrir el país es aún muy difícil de medir puesto que no se conoce ni la duración ni la profundidad que la Covid-19 va a provocar en la economía del país.

El Banco Central de Chile destaca que la situación por la que atraviesa la economía mundial, y también la chilena, es en extremo compleja. La propagación de la Covid-19 ha impuesto un escenario inusual, en el que las decisiones respecto de la salud pública, necesarias para evitar costos mayores en términos de vidas humanas, inciden significativamente sobre la actividad social y económica.

En este contexto, los impactos de las medidas de contención ya están observándose en diversos ámbitos del día a día de las personas y las empresas, y tendrán efectos importantes sobre la actividad, el mercado laboral y la inflación, entre muchas variables. La economía ya comenzó a mostrar una contracción en la segunda quincena de marzo, la que se extenderá al segundo trimestre. Ya a raíz del estallido social que ocurrió en Chile a mediados de octubre del año pasado, el mercado laboral se ha deteriorado y las medidas sanitarias inciden con mayor intensidad sobre sectores que ya se habían visto afectados por la crisis social.

2.1.1. Evolución del Producto Interior Bruto (PIB)

	Previsión 2020
Banco Central	-1,5% -2,5%
FMI	-4,5%
GOLDMAN&SACHS	-3,%

El Consejo del Banco Central estima que este año el PIB de Chile se contraerá entre 1,5 y 2,5%³. En el 2021, aumentará entre 3,75 y 4,75%, mientras que en el 2022 crecerá entre 3% y 4%. Se estima que a partir del tercer trimestre de este año se irá reduciendo la estrictez de las medidas sanitarias y se dará comienzo al proceso de recuperación de la economía. Aunque esto no evitará una contracción en términos anuales para dicho período, sí será el punto de partida para un rebote relevante de las tasas de crecimiento en el último trimestre del 2020 y todo el 2021.

Bajo este contexto y con el fin de poder dar señales para reactivar la economía, el Banco Central de Chile redujo la Tasa de Política Monetaria en 125 puntos base en las últimas dos semanas, llevándola a su mínimo técnico de 0,5%,⁴ incrementando al máximo el impulso monetario a la economía. Adicionalmente ha adoptado una serie de medidas que se orientan a facilitar el acceso al crédito para las personas y empresas y se ha comprometido a continuar desplegando sus facultades e instrumentos para cumplir con sus objetivos de control de la inflación y resguardo de la estabilidad financiera.

³ Informe Marzo 2020 de Banco Central de Chile. <https://www.bcentral.cl/contenido/-/detalle/informe-de-politica-monetaria-marzo-2020>

⁴ <https://www.latercera.com/pulso/noticia/banco-central-lleva-la-tasa-de-interes-a-050-y-se-ubica-en-su-minimo-historico/YIVBTALMVBGALJHVCONKYDLYF4/>



2.2. IMPACTO MEDIDAS CONTRA EL CONTAGIO

La economía local se va a ver afectada por las medidas de distanciamiento social adoptadas para poder frenar el contagio en Chile y asegurar su manejo por el sistema de salud. Tanto las medidas decretadas por las autoridades en forma de cuarentenas sectoriales, toques de queda, cordones sanitarios, etc como las adoptadas de forma voluntaria por la población, provocan la detención, en algunos casos total, de ciertas actividades, especialmente de servicios. Además, también pueden llevar a una reducción de la oferta de algunos bienes, lo que podría tener impactos en sus precios.

El empleo y los ingresos de los trabajadores también se están viendo afectados. La necesidad de evitar el contagio ha llevado a la detención de actividades altamente intensivas en interacción personal, como el comercio, la educación, los restaurantes y los hoteles, entre otros.

El desarrollo de los proyectos de inversión también está siendo afectado por la emergencia sanitaria. Algunos de los proyectos de gran tamaño que se estaban ejecutando en el país han anunciado que detendrán sus obras por algunas semanas, para evitar la propagación del virus entre sus trabajadores. Se espera que dichos proyectos se retomarán con normalidad a partir del tercer trimestre del presente año.

2.3. IMPACTO DE LA CRISIS SANITARIA GLOBAL

A su vez, se estima que la crisis global afectará a Chile por diversos canales. En primer lugar, en lo que respecta a los efectos desde el exterior, provocará una caída significativa de los flujos de comercio. A ello se suma el efecto negativo en los ingresos producto de la caída en el precio de las materias primas. Especialmente relevante es el descenso del precio del cobre. Para este año se proyecta que su precio promedio se ubicará en torno a US\$2,40 la libra.⁵ Este efecto negativo será en parte compensado por la caída del precio del petróleo. Este último factor provocará una mejora del ingreso disponible —por su efecto en los precios de la gasolina— y acotará el deterioro de los términos de intercambio a menos del 1% en el 2020.⁶

Un segundo canal de transmisión se relaciona con el deterioro de las condiciones financieras. El aumento global de la percepción de riesgo y los grandes ajustes de los precios financieros limitan el acceso a financiamiento de gobiernos y empresas. Esto ha motivado que diversos bancos centrales hayan tomado medidas para mantener el adecuado funcionamiento de los mercados

En Chile estas necesidades son particularmente importantes, pues, tras el inicio de la crisis social, muchas empresas se vieron en una situación similar, lo que podría haber consumido gran parte de sus holguras de liquidez sin que tuvieran la posibilidad de reponerlas. Por tal motivo, todas las medidas que pueda tomar el gobierno para facilitar el acceso al crédito de las personas y empresas van a ser necesarias para reactivar la economía.⁷

Un tercer canal de transmisión se relaciona con el deterioro de las expectativas empresariales y de consumidores, y su efecto en la inversión y el consumo.

A continuación se incluye una tabla con diferentes variables económicas que se van a ver afectadas en Chile según un estudio realizado por el Banco Central de Chile.

⁵<https://www.elmostrador.cl/mercados/2020/04/03/cochilco-rebaja-proyeccion-de-precio-del-cobre-para-2020-se-espera-caida-de-la-demanda-mundial-del-metal-rojo/>

⁶ Informe Marzo 2020 de Banco Central de Chile. <https://www.bcentral.cl/contenido/-/detalle/informe-de-politica-monetaria-marzo-2020>

⁷ Informe Marzo 2020 de Banco Central de Chile. <https://www.bcentral.cl/contenido/-/detalle/informe-de-politica-monetaria-marzo-2020>



	2019 (f)	2020 (f)	2021 (f)	2022 (f)
Crecimiento (%)	1,1	-2,5/-1,5	3,75/4,75	3,0/4,0
Demanda interna (%)	1,0	-5,8	5,3	4,2
• Formación Bruta de Capital Fijo (%)	4,2	-8,2	5,1	4,3
• Consumo total	0,8	-1,9	4,7	3,7
Exportación de bienes y servicios	-2,3	-1,4	4,3	2,7
Importación de bienes y servicios	-2,3	-14,7	8,4	5,4
Cuenta corriente (% del PIB)	-3,9	0,3	-0,6	-1,0
Precio del cobre BML (US\$cent/libra)	272	215	245	285
Precio del petróleo BML (US\$ /barril)	57	32	43	46
Precio del petróleo BRENT (US\$ /barril)	64	35	47	50
INFLACIÓN IPC Promedio (%)	2,3	3,3	3,2	3,0
INFLACIÓN IPC Diciembre (%)	2,0	3,0	2,9	3,0
INFLACIÓN IPC En torno a 2 años (%) ⁸				3,0

- Aumento de deudas e impagos por parte de una población empobrecida y sin ingresos
- El desempleo se ha empinado hasta el 13% con 1.3 millones de personas desempleadas o con sus contratos de trabajo suspendidos.
- Casi 67.000 empresas se han acogido a la Ley de Protección de Empleo.
- Solicitudes de seguro de cesantía (paro) crecen un 20% en abril.
- S&P rebaja perspectiva de Chile por riesgos de la economía desde “estable” a “negativa”, pero manteniendo la nota de riesgo soberano para el país en A+
- FITCH RATINGS mantuvo la deuda soberana del país en “A”, pasando de “estable” a “negativa”
- MOODY han mantenido su nota de A1 con perspectiva de “estable”
- Se estima que la deuda pública de Chile pasará del 25,6% con que empezó en el año 2019 al 50% del PIB en 2025.
- Ventas del Comercio caen casi un 20% en la Región Metropolitana.
- El intercambio comercial ha caído un 8,4% en el primer trimestre.

⁸ Corresponde a la inflación proyectada para el primer trimestre del 2022



3. MEDIDAS DE CONTENCIÓN ECONÓMICA

Con el objetivo de poder hacer frente de mejor manera posible como País a la crisis provocada por la pandemia de la COVID-19, el gobierno chileno ha enviado un plan económico sin precedentes en el País.

Las medidas en su conjunto supondrán un desembolso en los próximos meses de recursos fiscales por hasta US\$11.750 millones de dólares, transformándose en un paquete de medidas económico-social inédito en la historia de Chile.⁹

3.1. MEDIDAS ADOPTADAS

Las medidas tienen como objetivo abordar tres ejes:

1

REFORZAR EL
PRESUPUESTO DEL
SISTEMA DE SALUD

2

PROTEGER LOS
INGRESOS
FAMILIARES

3

PROTEGER LOS
PUESTOS DE TRABAJO Y
A LAS EMPRESAS QUE
LOS GENERAN

3.1.1. Reforzar el Presupuesto del Sistema de Salud

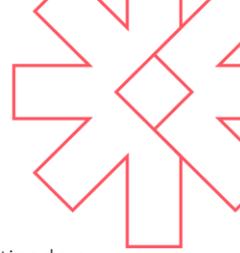
El Presupuesto de Salud Pública será suplementado con el 2% constitucional; el cual equivale a unos 1.400 millones de US\$, para atender los gastos que se deriven de la emergencia sanitaria. Este esfuerzo se suma al fondo especial anunciado el fin de semana pasado correspondiente a 250 millones de US\$.

3.1.2. Proteger los ingresos de las familias chilenas

Se impulsa una batería de medidas con el único objetivo de proteger los ingresos laborales de las familias chilenas:

- a. **Proyecto de Ley “Covid-19” de protección a los ingresos laborales.** Se garantizará el pago de ingresos de quienes por motivos de la emergencia deban permanecer en su hogar sin posibilidad de realizar las labores a distancia (teletrabajo). Esta garantía se permitirá cuando: (a) exista acuerdo mutuo con su empleador; (b) haya un mandato de la autoridad sanitaria. Cumplidas estas condiciones el trabajador pasará a recibir ingresos desde el seguro de cesantía (equiparable al paro), de acuerdo a las reglas de uso vigente, pero manteniendo el vínculo laboral y todos sus derechos laborales, por lo que el empleador seguirá pagando sus cotizaciones. Para que esto sea posible, se inyectarán hasta \$2.000 millones de dólares en el Fondo de Cesantía Solidario.
- b. **Urgencia a Proyecto de Ley de Protección del Empleo.** Se pone discusión inmediata al PDL de protección al empleo que permite la reducción de la jornada laboral, compensando la disminución de la remuneración con recursos del Fondo de Cesantía Solidario.
- c. **Bono Covid-19.** Se impulsará un bono equivalente al bono de Subsidio Único Familiar (SUF), el cual beneficiará a 2 millones de personas sin trabajo formal. Este esfuerzo considera recursos por US\$ 130 millones de dólares.

⁹ Presidencia del Gobierno de Chile. <https://prensa.presidencia.cl/comunicado.aspx?id=148684>



- d. **Fondo Solidario para enfrentar la crisis.** Creación de un Fondo Solidario de US\$ 100 millones de dólares destinado a atender emergencias sociales derivadas de las caídas de ventas del micro comercio local. Fondos serán canalizados a través de los ayuntamientos.

3.1.3. Proteger los puestos de trabajo y a las empresas que los generan

a) **Medidas Tributarias:**

- Suspensión de los pagos provisionales mensuales (PPM) del impuesto a la renta de empresas por los próximos 3 meses. Esta medida permitirá a 700 mil empresas disponer de más recursos en su flujo de caja. Esto significa comprometer recursos por hasta US\$ 2.400 millones de dólares en los próximos 3 meses.
- Postergación del pago del IVA de los próximos 3 meses para todas las empresas con ventas menores a UF 350.000 (12,5 millones de US\$), posibilitando su pago en 12 cuotas mensuales a tasa de interés real 0%. Esto permitirá inyectar liquidez por hasta US\$1.500 millones de dólares a 240.000 empresas durante el segundo trimestre.
- Postergación hasta julio de 2020 del pago de impuesto a la renta de las Pymes de acuerdo a lo que declaren en la operación renta de abril próximo. Esto les significará liberación de recursos en caja por US\$ 600 millones de dólares a 140.000 Pymes.
- Postergación pago de contribuciones de abril para empresas con ventas inferiores a 350.000 UF (12,5 millones de US\$) y para personas con propiedades con avalúo fiscal inferior a \$133 millones (165.000 US\$). Se permite el pago de esta cuota en cualquier momento del año aplicándose una tasa de interés real 0%. Esto involucra movilizar recursos por US\$ 670 millones de dólares. Hacienda compensará los menores ingresos municipales transitorios.
- Reducción transitoria del impuesto timbre y estampillas a 0% para todas las operaciones de crédito durante los próximos 6 meses. Esto reducirá el costo de financiamiento para familias y empresas. Esta medida tiene un costo fiscal de hasta US\$ 420 millones de dólares. A su vez, se aplicarán medidas de alivio para el tratamiento de deudas tributarias con la Tesorería General de la República focalizadas en las Pymes y personas de menores ingresos: i) flexibilidad para celebrar convenios de pago de deuda tributarias con Tesorería General de la República, sin intereses, ni multas; ii) suspensión temporal de acciones de cobranza judicial y de remates por deudas tributarias.
- Todos los gastos de las empresas asociados a enfrentar la contingencia sanitaria serán aceptados como gasto tributario.

b) **Otras medidas de liquidez:**

- Aceleración de pagos a proveedores del Estado: a principios de abril se pagarán al contado todas las facturas emitidas al Estado y pendientes de pago, generando liquidez inmediata por US\$ 1.000 millones de dólares aprox. A su vez, toda factura que se emita en adelante al Estado será pagada antes de 30 días (US\$ 500 millones de dólares mensuales). Esta es la primera etapa de la agenda pago centralizado.
- Nueva capitalización del Banco Estado por US\$ 500 millones de dólares: Estos recursos se destinarán principalmente a otorgar financiamiento a las personas y las Pymes. Esta medida incrementará la capacidad crediticia del Banco Estado en aprox. US\$ 4.400 millones de dólares.



3.2. NUEVAS MEDIDAS ECONOMICAS EXTRAORDINARIAS

El nuevo paquete de medidas promulgadas por el gobierno tiene 3 grandes focos:¹⁰

3.2.1. Protección a las familias

Creación de un fondo de US\$ 2.000 millones para entrega de beneficios y creación de empleos para personas más vulnerables, con un alcance para 2,6 millones de trabajadores informales sin contratos ni seguros de desempleo.

3.2.2. Apoyo a Pymes, emprendedores y empresas en general.

Creación de una línea de crédito con garantía del Estado de Chile. Objetivo: Los bancos presten a las empresas créditos al 0% de interés real a un plazo de 48 meses con 6 de cadencia y por monto equivalente hasta 3 meses de ventas, llegando a un monto total de financiación de hasta US\$ 24.000 millones. A su vez, los bancos que apoyen el proyecto deberán reprogramar los créditos preexistentes y postergar la amortización de los créditos antiguos hasta que los nuevos créditos estén pagados. La garantía cubierta por el estado será:

85%

del crédito para
empresas con ventas
menores a US\$ 0,9
millones

70%

del crédito para
empresas con ventas
entre US\$ 0,9 y US\$
3,6 millones

60%

del crédito para
empresas con ventas
entre US\$ 3,6 y US\$
36 millones

Este crédito no se podrá ocupar para amortizar créditos, retiros de dividendos, hacer préstamos, etc. Es solo para la operativa de la empresa.

3.2.3. Ingreso familiar de emergencia

El Presidente Sebastián Piñera junto a los ministros de Desarrollo Social y Familia Y Hacienda anunciaron el envío al Congreso del Proyecto de Ley que busca entregar un Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) para paliar los efectos de la COVID-19. La iniciativa beneficiará a todas las familias pertenecientes al 60% más vulnerable de Chile durante la emergencia y cuya fuente de ingresos sea mayoritariamente informal. El Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) beneficiará a 1.780.000 hogares, integrados en promedio por 2,5 personas cada uno, llegando así a al menos 4,5 millones de personas

La ley considerará no sólo la vulnerabilidad socioeconómica de mediano plazo de una familia, sino que también, dentro de los hogares con ingresos mayoritariamente informales, aquellos que han visto más perjudicada su fuente de ingreso producto de esta pandemia. El ingreso de emergencia se entregará por tres meses, reduciéndose de manera gradual, a la espera de que estos hogares puedan retomar sus fuentes de ingresos. De este modo, el primer mes se recibirá el 100% del beneficio, el segundo mes el 85% y el tercero el 70%. El monto dependerá del tamaño del hogar y de la situación socioeconómica de la familia, disminuyendo a menor vulnerabilidad", dijo el secretario de Estado.¹¹

¹⁰ <https://www.gob.cl/planeconomicoemergencia/>

¹¹ <http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/noticias/gobierno-anuncia-envio-de-proyecto-de-ingreso-familiar-de-emergencia>



4. RESTRICCIONES

NIVEL DE DISRUPCIÓN



SERVICIOS
LOGÍSTICOS Y
TRANSPORTE
INTERNO



MOVILIDAD DE
LA POBLACIÓN



SITUACIÓN
DE LAS
FRONTERAS

La pandemia causada por la Covid-19 a nivel mundial está causando en Chile; al igual que en el resto del mundo, trastornos de todo tipo. Desde los problemas que está causando a nivel salud con muertes e infectados creciendo día a día y sin fecha clara de termino ni de respuesta certera a dicha infección, pasando por los problemas económicos, distanciamiento social, etc. Entre los principales trastornos que se pueden destacar:

- Suspensión de clases en todo el país tanto a nivel de educación básica como universitaria desde mediados de marzo y sin fecha de término de dicha suspensión.¹² (Desde el Ministerio de Educación se pretende que la vuelta a clases se produzca de forma paulatina a partir del mes de Mayo siempre y cuando se vayan cumpliendo una serie de condiciones que indicaran desde el Ministerio)
- Cierre de fronteras y suspensión de vuelos hacia y fuera de Chile.¹³ A su vez, vuelos internos y transporte en autobuses se ha reducido de forma significativa. (La empresa SKY está planteando volver a la actividad a mediados de junio a nivel nacional y con vuelos internacionales en función de la apertura de fronteras)
- Pérdidas de empleo por cierre de empresas y suspensión de actividades en prácticamente todos los sectores de actividad.
- Toque de queda en todo el país desde las 22.00 horas hasta las 05:00, restringiendo el libre tránsito de las personas.¹⁴
- Cuarentenas por comunas en diferentes zonas del país, imposibilitando acudir a los lugares de trabajo salvo para personal que trabaje en infraestructuras críticas y de salud.¹⁵
- Problemas con la implementación medica en hospitales de camas y ventiladores mecánicos, así como la escasez de mascarillas para los profesionales de la salud y la población en general.

En general y tal y como indicaba, trastornos equiparables a los que están sufriendo todos los países a nivel mundial.

¹² <https://www.elmostrador.cl/destacado/2020/03/15/gobierno-decreta-suspension-de-clases-por-dos-semanas-como-medida-de-prevencion-ante-la-pandemia/>

¹³ <https://www.minsal.cl/coronavirus-en-chile-pasa-a-fase-4-y-presidente-anuncia-cierre-de-fronteras/>

¹⁴ <https://www.gob.cl/coronavirus/plandeaccion/>

¹⁵ Ministerio de Salud cada martes define las comunas que entrarán, permanecerán o saldrán de la cuarentena dinámica. <https://www.minsal.cl/>



**BasqueTrade
& Investment**

Agencia Vasca de Internacionalización
Nazioartekotzeko Euskal Agentzia

GRUPO
spri
TALDEA



**EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO**
BASQUE GOVERNMENT